



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 027-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 01 de marzo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 016-2023-UI/FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la aprobación y ejecución del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 021-2023-FO-UNAP, se designa al **Dr. RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE**; como profesor asesor del plan de trabajo de tesis: **“ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CLASE ESQUELETAL SEGÚN RICKETS Y MCNAMARA EN RADIOGRAFIAS CEFALOMÉTRICAS DE UN CONSULTORIO PRIVADO DE IQUITOS, 2023”**, presentado por: Aron Delgado Inuma y Arnold Leskov Lazarte Rengifo.

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 23 de febrero de 2023 el asesor **Dr. RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE**, comunican al Comité de Grados y Títulos que el plan de trabajo de tesis indicado en el párrafo precedente, ha sido revisado y se encuentra elaborado conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **Guía para Elaborar el Plan e Informe de Tesis y Trabajo de Investigación en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**, vigente;

Que, por lo expuesto es procedente aprobar el plan de trabajo de tesis presentado por los recurrentes y autorizar su ejecución, de conformidad a lo solicitado mediante el documento de visto presentado por don Jorge Francisco Bardales Ríos, Presidente del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el plan de trabajo de tesis: **“ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CLASE ESQUELETAL SEGÚN RICKETS Y MCNAMARA EN RADIOGRAFIAS CEFALOMÉTRICAS DE UN CONSULTORIO PRIVADO DE IQUITOS, 2023”** en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis, debiendo cumplir con el plazo estipulado en el cronograma de actividades.

ARTÍCULO TERCERO. - RECONOCER, como autores del plan de trabajo de tesis a los bachilleres en odontología: Aron Delgado Inuma y Arnold Leskov Lazarte Rengifo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


JORGE F. BARDALES RÍOS
Decano (e)


ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaría Académica